

Los infra escritos Curas y Beneficiados de la
 Villa de Lapuebla de Arganzon y su aneja
 certificamos, haber celebrado veinte misas
 rezadas por el alma y en descargo del Testamen-
 to de la Señora D.^a Juana Alvarez (9 E. P.) vecina
 que fue de la Ciudad de Vitoria, las que fueron en-
 cargadas y satisfechas (à razón de seis rs. d.) por
 el Señor D.ⁿ Manuel de Velasco de la misma
 Ciudad. Y para que sus herederos y testamen-
 tarios puedan dar el correspondiente descar-
 go damos la presente. En la referida de
 Lapuebla à treinta y uno de Diciembre del
 presente año de 1864. J.ⁿ Eugenio Castillo
 D.ⁿ Fran.^{co} Ortiz de Pinedo

D.ⁿ Pedro de Coreueira & P.^o Mateo de

Son Misas — 20 }
 Exp.^o a 6ⁿ. 120 }

Alcázar